

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Doña Alodia Pérez Muñoz, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña, para su debate ante el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 16 de Febrero de 2023

Dña. Mónica García

Portavoz



Alodia Pérez Muñoz

Diputada



Exposición de motivos

La crisis climática, las crecientes desigualdades y la pandemia de COVID-19 han puesto de manifiesto la necesidad de trabajar por modelos urbanos más sostenibles que pongan a las personas y al planeta en el centro de su desarrollo. El modelo de Ciudad de 15 minutos lleva tiempo explorándose como solución tanto en el contexto internacional (Melbourne, Portland o París), como nacional (Pontevedra, Vitoria Gasteiz o Valencia) y experimentó un incremento internacional con la llegada de la pandemia en 2020.

El concepto de Ciudad de 15 minutos hace referencia al diseño de ciudades de proximidad, donde las personas puedan acceder en 15 minutos a pie o en bicicleta a lo necesario para una buena calidad de vida. En palabras de Carlos Moreno, acuñador del término, se trata de pasar de la planificación urbanística a la planificación de la vida urbana donde se proporcione acceso a seis necesidades básicas: habitar, trabajar, aprovisionarse, cuidarse, aprender y descansar.

La fundación Foro Nesi de Nueva Economía e Innovación social está estudiando, trabajando e impulsando este modelo de desarrollo urbano en España, ampliando el concepto de ciudad a territorio, y con la colaboración con más de 50 entidades ha llegado a la siguiente definición: “La Ciudad de 15 minutos y Territorios de 45 minutos se presenta como un modelo de lugares para vivir cercanos, diversos, inclusivos y conectados, diseñados para facilitar las relaciones humanas y la interrelación con la naturaleza”.

El modelo presenta un gran potencial para reducir el esfuerzo ciudadano para desarrollar sus actividades cotidianas, pero también para disminuir las emisiones de CO2 originadas por el tráfico, los efectos nocivos de una vida sedentaria y la soledad no deseada. Sin embargo, si no es trabajado de una manera sistémica, el modelo puede acabar incrementando las desigualdades territoriales.

Especialmente en el contexto del reto demográfico español, resulta imprescindible considerar también las realidades metropolitanas y rurales y cómo el modelo podría aplicarse a territorios en los que el acceso a las necesidades básicas se realice a un máximo de 45 minutos. La Comunidad de Madrid está compuesta por 179 municipios de gran diversidad en cuanto a geografía, densidad poblacional y dinamismo económico.

La proximidad sería el elemento clave de las ciudades de 15 minutos y territorios de 45, como estrategia de diseño y transformación de barrios, pueblos y ciudades, para que las personas puedan disfrutar en cercanía de todos los servicios necesarios para una buena calidad de vida. Además, la proximidad aplicada al diseño de circuitos cortos que imiten la naturaleza en la gestión de recursos clave como el agua, la energía, la alimentación o los residuos, facilitan la transformación de la economía en una economía descarbonizada, circular y regenerativa.

El objetivo es generar y transformar los barrios, pueblos y ciudades a lugares diversos e inclusivos que integren distintos tipos de vivienda, espacios y servicios para garantizar el acceso a personas con diferentes necesidades económicas y sociales. Los hábitats deben diseñarse en base a los principios de igualdad de género y no exclusión, para que cualquier persona pueda desarrollar su vida de manera plena en un entorno seguro y amable.

Los barrios, pueblos y ciudades tienen que estar conectados de manera que posibiliten la movilidad activa de cercanía y la movilidad sostenible para desplazamientos más largos. Los servicios y los espacios productivos se deben acercar a las personas y no a la inversa, en una red policéntrica que asegure el equilibrio territorial entre sus nodos. Además esta red fomentará las relaciones entre las personas a través del espacio público y edificios versátiles que se convierten en lugares de encuentro y relación, trabajo, diversión, cuidados y aprendizaje.

Y por supuesto, es imprescindible la conexión con la naturaleza en nuestros barrios, pueblos y ciudades.

En definitiva, el modelo de la ciudad de los 15 minutos y los territorios de 45 minutos pretenden un urbanismo para la vida, que ponga a las personas y el planeta en el centro, que regenere nuestros territorios para facilitar nuevos modelos de vida, que entienda el todo, no solo las partes y busque el equilibrio entre ellas.

Un urbanismo que combine una visión a largo plazo con iniciativas sencillas a corto plazo para activar la transformación justa y sostenible de los barrios, pueblos y ciudades.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario de Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Firmar la «Declaración por las Ciudades de 15 minutos y Territorios de 45 minutos» impulsada por el Foro de Nueva Economía e Innovación Social (Nesi).
2. Desarrollar una Estrategia de Planificación territorial para la Comunidad de Madrid con el objetivo de desarrollar ciudades de 15 minutos y territorios de 45 minutos.
3. Establecer, en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, una línea de ayudas a municipios para poner en marcha acciones encaminadas a las ciudades de 15 minutos.